

## INTRODUCCIÓN

Los propósitos de este libro son descubrir si la democracia se encuentra hoy en día amenazada por el populismo; analizar cómo se ha ido transformando la concepción de la democracia a través del tiempo y, finalmente, determinar si en la práctica corre peligro o si ya está totalmente consolidada en Estados Unidos. Se trata de hacer un recorrido a través del pensamiento de diferentes autores para entender cómo y en qué sentido han contribuido los pensadores políticos estadounidenses a construir una concepción específica de democracia. Por otra parte, se incluyen también autores europeos y latinoamericanos que dedicaron su tiempo a analizar las propuestas de sus pares norteamericanos con la finalidad de detectar sus aciertos y fallas, para así reconsiderar las propias concepciones sobre el sistema democrático dadas sus muy particulares circunstancias. La intención es estudiar cuál ha sido la evolución de su pensamiento democrático, así como en qué medida se ha enriquecido o no la idea de democracia, sin duda una noción que se ha convertido en un elemento fundamental de la reflexión política del siglo XXI.

También abordaremos la dimensión empírica de la práctica democrática, así como el impacto que en los sistemas políticos democráticos tienen las percepciones sobre ellos de la población en general y de los diversos sectores poblacionales en particular. Se trata de tomar en cuenta la perspectiva de la cultura política y de los estudios de opinión pública y de cómo influyen, determinan y retroalimentan a las teorías de las democracias, en plural. El Apéndice 1 de este libro se dedica íntegramente a este último tema. Partimos del principio metodológico de que teoría y práctica se integran siempre orgánicamente en todos los campos del conocimiento científico y en todas las áreas de las prácticas humanas. Por supuesto, la política no es la excepción.

En el mundo occidental contemporáneo, la democracia es la forma de gobierno que mayor legitimidad confiere a los gobiernos actuales. El poder

político y el monopolio del aparato coercitivo, como lo expuso Max Weber (1946), es decir, la legitimidad del uso de la fuerza, se justifica en la época actual sólo en términos democráticos, en tanto que es *el pueblo* el que transfiere este poder al gobierno y, por lo tanto, fomenta la aceptación correspondiente a la toma de decisiones por parte de las autoridades gubernamentales. En palabras de los clásicos: cada uno se obliga a sí mismo. No es el soberano absoluto legitimado por el derecho divino el que nos obliga ni son los líderes, carismáticos o tradicionales los que nos dirigen; somos nosotros mismos, como seres racionales, quienes otorgamos nuestro consentimiento al pacto político en tanto que es la mejor solución para la acción colectiva.

Sin embargo, hasta una definición mínima de democracia que se basa en el principio de mayoría conlleva muchas implicaciones, puesto que debe definir quiénes se incluyen dentro de la democracia y quiénes se excluyen. Cómo definimos a los “otros” en forma justificada, es decir, quiénes constituyen la mayoría, qué ciudadanos tienen legitimidad y cuáles no para la toma de decisiones. En el debate internacional actual sobre la democracia se cuestiona si es válido excluir a ciertos seres humanos por no ser ciudadanos de un país o si más bien debemos aspirar a concepciones democráticas mucho más ricas que incluyan a todos las personas en general. Esto es, si queremos ir más allá de nuestra concepción de democracia dentro de los parámetros del Estado-nación o preferimos dirigirnos hacia un ideal cosmopolita que se libera de la caparazón del Estado nacional y aspira a una *gobernanza* mundial en donde se protegen los derechos democráticos de todos, aunque no podemos ignorar el temor de que, por pretender tutelar a la totalidad de la humanidad, perdamos los avances democráticos que se han consolidado gracias al Estado moderno.

Habría que apuntar que los regímenes democráticos son muy diferentes unos de otros; se distinguen por sus características, por sus instituciones y, sin embargo, todos se autodefinen como democráticos. En 1974 había sólo treinta y seis democracias en el mundo. Para 1996, el número subió a ochenta y una, y ya para 2007 había noventa y cinco, en comparación con los sesenta y siete regímenes no democráticos existentes. Se venía, pues, mostrando una propensión a la consolidación democrática a escala global. Todo parecía apuntar a que esta tendencia era unilineal y ascendente; no obstante, desde 2015 se empezaron a manifestar nuevos movimientos populistas, impensables hasta hace muy poco, que amenazan la sobrevivencia de la democracia en varios países, algunos muy importantes, como Estados Unidos, México, Egipto, Polonia,

Hungría, Turquía, Venezuela, Brasil y Filipinas, entre otros. Según Scott Mainwaring y Fernando Bizzarro, en esta tercera ola de consolidación de las democracias, treinta y cuatro de ellas han tenido fracasos (*breakdowns*); veintiocho se estancaron después de la transición; dos retrocedieron, y sólo veintitrés avanzaron. Pocos son los países que han logrado, de acuerdo con estos autores, crear democracias liberales robustas (Mainwaring y Bizzarro, 2019: 99-113). Con un estándar mucho más alto se considera que sólo existen veintidós democracias plenas (como la de Estados Unidos), cincuenta y cuatro defectuosas (como la de México), treinta y siete que cuentan con un régimen híbrido, así como cincuenta y cuatro países con sistemas autoritarios. América Latina fue la región con menor desempeño (según el “Índice de Democracia 2019” de la Unidad de Inteligencia de *The Economist*).

La meta en el pasado consistía en acercarse al tipo ideal de democracia; tratar de encarnar día con día en un mejor sistema democrático, así como consolidar y reforzar sus instituciones. Esto no significaba que todas y cada una de éstas eran perfectas. Por el contrario, indicaba que todas podían mejorarse para que realmente funcionaran en beneficio de las mayorías y protegieran los derechos de las minorías en los distintos países, con el fin de lograr una mayor inclusión para todos los miembros de la sociedad.

La democracia es sistemática y, como todo sistema, está en evolución permanente; sus instituciones no son rígidas ni están fijas, sino que cambian constantemente, a veces retroceden, como sucede por ejemplo con algunos populismos contemporáneos, pero la mayoría de las veces se perfeccionan.

Lo que nos queda claro con los recientes movimientos populistas es que las democracias, aunque no lo parezca, son frágiles. Existen diversas causas por las cuales se han venido gestando estos movimientos y muchas de ellas justifican su surgimiento; sin embargo, lo peligroso es que, en muchas ocasiones, estas inclinaciones populistas son manipuladas, no solamente para mejorar las instituciones democráticas, lo que sería algo positivo, sino para destruirlas, lo cual, sin duda, amenaza seriamente la permanencia de las democracias, que si bien en varios casos dejan mucho que desear, es obvio que son perfectibles y tal vez nunca lleguemos a alcanzar el régimen ideal imaginado para las mismas, aunque siempre debemos seguir aspirando a alcanzar esa utopía, porque se trata de un sistema que invariablemente nos aleja de la violencia.

Por otra parte hay que permanecer alertas ante algunos peligros que enfrenta la democracia. Uno de ellos es el populismo, el cual, en su afán de destruir

o debilitar las instituciones democráticas, ha venido a enseñarnos lo relevante que son para el bienestar de la humanidad la mayoría de ellas. La democracia moderna, aunque viene de los griegos, se ha construido a través de los siglos. Se trata un andamiaje que los seres humanos hemos edificado, y precisamente todos los autores aquí citados ponen el acento en los distintos aspectos importantes para su consolidación, o incluso en el escenario más negativo, para su supervivencia. Ahora bien, los populismos surgen por algo; entre otras cosas, por algunos descontentos contra las democracias, que no siempre han logrado cumplir las expectativas de amplios segmentos de la población en numerosos países. Por ello, entenderlos es uno de los objetivos fundamentales de este libro.

Al emprender un análisis tanto a nivel de las concepciones de la democracia como de sus expresiones en los distintos países, encontramos un abanico de posibilidades. Si concebimos a un país autoritario y en el otro extremo a la más democrática de las naciones, podremos constatar que el espectro de posibilidades es muy amplio y que varían sus normas, instituciones representativas, procedimientos, condiciones y restricciones. Algunos Estados-nación se acercan más al tipo ideal de autoritarismo y otros representan a las democracias más avanzadas. En cierta medida, existe una concepción mínima de democracia sobre la cual se ha construido un cierto consenso, pero las condiciones máximas están en constante discusión. Es decir, con los cambios sociales, económicos y tecnológicos se pueden agregar cada vez más escenarios para referirse a la democracia.

Si bien en todo momento los países deben ser juzgados como democráticos o no, es realmente durante las elecciones cuando la comunidad internacional precisa su juicio sobre las naciones, exigiéndoles un grado mínimo de transparencia y congruencia electoral: el derecho y respeto irrestricto al voto de los ciudadanos, así como la aceptación de los resultados en tanto que se asume siempre la posibilidad de la alternancia. Podemos afirmar que no existe un significado unívoco y universal de la noción de democracia, sino más bien un consenso mínimo. De esta forma, en el pensamiento occidental es posible observar su evolución, su redefinición a través de la lucha democrática en su afán por construir sistemas políticos en concreto que sean más democráticos.

Todas las visiones democráticas, tanto las partidistas como las teóricas; las que provienen de los imaginarios colectivos y las que promueven ciertos

líderes carismáticos o corrientes sociales con intereses particulares son sólo eso, partes de una verdad más amplia, en la que todas de alguna manera contribuyen para bien o para mal, para apuntalarla y perfeccionarla o para detener su desarrollo y optar desafortunadamente por visiones ingenuas o autoritarias de la organización social, producto del dogmatismo y no del diálogo enriquecedor, que no sólo genera consensos sino que descubre procedimientos y normas cada vez más incluyentes, más abarcadoras y, por ende, más democráticas. Por ello, desde nuestro punto de vista, el cual problematizamos y defendemos en este libro, la deliberación es la forma conocida más elevada del diálogo. Lo es porque construye los consensos, y sobre todo porque genera los acuerdos, con base en la argumentación y la persuasión y, asimismo, a partir del reconocimiento de que siempre hay verdad en las posturas de “los otros”, por lo cual negociar implica también conceder. Éstos son algunos de los principios básicos de la corriente del pensamiento político que se conoce como “democracia deliberativa”, cuyos principales exponentes abordaremos a detalle y con los cuales compartimos la convicción de que la deliberación es una práctica que engloba en sí misma los principales valores de la democracia.

En otras palabras, el concepto de democracia se redefine constantemente, no únicamente por las condiciones específicas históricas de los países, sino por los cambios tecnológicos y científicos. La revolución tecnológica de la cual hemos sido testigos a partir de finales del siglo pasado necesariamente nos lleva a ampliar los requisitos y las condiciones necesarias para definir las democracias contemporáneas.

Por todo lo anterior, este libro pretende brindar al lector un panorama de las diferentes concepciones de democracia existentes. No se trata de remontarnos a las discusiones de los griegos, acerca de las cuales se ha escrito mucho. El propósito es reflexionar en torno a las diferentes proposiciones sobre la democracia moderna. Fundamentalmente, nos concentramos en los autores estadounidenses, quienes han aportado innumerables elementos para el estudio de la democracia, aunque, como mencionamos, incluimos algunos pensadores europeos y latinoamericanos que de alguna manera han entablado un diálogo intelectual en torno al tema con los primeros. De esta manera, aunque el énfasis está puesto en el pensamiento democrático en Estados Unidos, se incluyen otras posturas que enriquecen nuestra visión. El asunto central es adentrarnos y explicar las diferentes teorías de la democracia.

Lejos de ser un trabajo exhaustivo, es intencionalmente selectivo, pues intenta facilitar la comprensión de las distintas reflexiones recientes, eligiéndose para ello a autores que consideramos fundamentales.

Las ciencias sociales tienen una característica muy especial, que consiste en que teoría y práctica están íntimamente entrelazadas. En el tema que abordamos, encontramos una variedad de explicaciones teóricas sobre la democracia, las cuales al contrastarlas con la práctica se redefinen permanentemente. A su vez, también se modifica la práctica, lo cual coadyuva a enriquecer y profundizar los estudios teóricos sobre el sistema político democrático, al mismo tiempo que se propicia el avance o se obstaculiza a la democracia misma. De acuerdo con David Held, consideramos que “es sólo cuando las ideas están conectadas a circunstancias históricas propicias y a las fuerzas estructurales, que desarrollan suficiente influencia para alterar la naturaleza y el funcionamiento de las formas institucionales” (Held, 2006: 7), esto es, tenemos una visión de que tanto las ideas como la estructura económica de la sociedad son relevantes. Por ello, es preciso formular ideas para lograr cambios, pero se tienen que considerar las condiciones estructurales para realizarlos.

Cualquier concepción de democracia tiene un carácter normativo en tanto que establece cuál es el ideal que se pretende alcanzar, y de alguna forma constantemente medimos a las democracias concretas en relación con ese ideal. El presente trabajo se basa en tres ejes:

1. A partir de John Locke y Jean-Jacques Rousseau, considerados los padres de la democracia moderna, analizaremos las concepciones de otros autores. La idea es resaltar los diversos aspectos que distintos pensadores subrayaron en torno al concepto de democracia para comprender cuáles avances se han producido y qué obstáculos se han creado en la intrincada relación entre teoría y práctica.
2. Por otra parte, analizaremos el caso concreto de dos momentos fundamentales en la práctica democrática estadounidense, que ponen a prueba su sistema democrático, sin duda alguna uno de los más consolidados del mundo. Lo anterior, con el fin de hacer hincapié en la necesidad de que los ciudadanos defiendan día a día sus democracias pues, de lo contrario, pueden producirse importantes retrocesos, mostrándose así la fragilidad de este sistema político. En estos dos casos concretos observaremos cómo la democracia estadounidense estuvo

y aún está amenazada por distintas razones; en el primer caso, por una causa estructural y en el segundo, por el populismo:

- Las elecciones de 2000
- Las elecciones de 2016

3. El tema del populismo tuvo que introducirse en el presente trabajo para poder reflexionar sobre las posibles amenazas para la democracia debidas a su encumbramiento. Los recientes movimientos populistas ocurridos en todo el mundo exigen una aproximación teórica que busque explicarlos, un diálogo tanto académico como político y, finalmente, una estrategia social en defensa de la democracia en aquellos casos en donde se vea peligrosamente amenazada.

En la parte final del libro se sugieren varios temas de investigación en torno a este concepto que pueden ayudar no sólo a complementar el aparato conceptual, sino también contribuir a la consolidación práctica de la democracia misma. Con el propósito de entender la consolidación de la democracia, incluimos dos apéndices donde se destaca la dimensión de la experiencia en Estados Unidos. Por un lado, en el apéndice I abordamos el importante papel de la opinión pública y la cultura política en la formación de una democracia concreta. En este sentido, analizamos las percepciones de diferentes segmentos de la población en torno al sistema político democrático, así como a sus valores y prácticas.

De forma similar, en el apéndice II, describimos la evolución histórica de las luchas sociopolíticas por obtener derechos que fueran no sólo incluidos en el corpus constitucional sino que además fueran realmente respetados. Finalmente, el texto pretende ser una invitación a la reflexión a todos los defensores de la democracia, para que tengamos claro cuáles son las instituciones y los valores que debemos defender y mejorar con el fin de protegerla.